

Alfonso Caso Andrade*

Por Jorge Madrazo

El día primero de febrero de 1896 nació en la Ciudad de México Alfonso Caso Andrade, quien sería considerado como uno de los "siete sabios".

Nació en el seno de una familia típicamente mexicana, de gran arraigo y tradición cultural, en donde la energía del padre, la comprensión de la madre y el ejemplo de su ilustre hermano, fueron sus referentes infantiles más significativos.

Su niñez y adolescencia trascurren en los albores del siglo veinte, caracterizados por la aparente calma y progreso del porfiriato. Las noticias de los sangrientos movimientos obreros de Cananea y Río Blanco le llegan, en principio, como algo remoto; difícilmente accesible.

Sin embargo, las ideas liberales de los hermanos Flores Magón, los Vázquez Gómez y demás ideólogos de la gesta revolucionaria de 1910, impactarían su espíritu adolescente y conformarían el carácter de quien, más adelante, sería uno de los constructores del México moderno.

Joven dotado de inteligencia superior, bondad innata, energía tesonera, amante de la verdad y de la amistad, que vive una y otra como principios rectores de la convivencia humana, es influido por las corrientes renovadoras del humanismo de las primeras décadas de nuestro siglo. Sus inquietudes intelectuales, los primeros cimientos de una cultura sólida, encuentran campo propicio para su desarrollo al inaugurarse la Universidad Nacional, evento trascendente en la vida del país y en la del joven Caso.

Ingresa a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en donde recibe el título de Licenciado en Derecho en el año de 1919 después de haber presentado una tesis con el título: *¿Qué es el derecho?* Un año después recibe el grado de Maestro de la Escuela de Altos Estudios de la propia Universidad Nacional.

Su compromiso con el país, su empuje como hombre de ciencia se desarrolla en diferentes facetas, todas ellas con una misma impronta claramente definida por Agustín Yáñez en su oración fúnebre al maestro Alfonso Caso:

...fue irrefutable muestra del concierto entre acción vigorosa y lúcido entendimiento; entre razón y pasión.

Sabio insigne a la vez que funcionario eficaz, maestro severo y amigo cordialísimo; investigador exigente, a la par que creador y administrador austero y expansivo.

Desde temprana edad inicia la primera de sus facetas: la docente. Fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Escuela

Nacional de Jurisprudencia y de la Escuela Nacional de Antropología. En todas sus cátedras se encuentra presente su amor a la verdad, a la juventud y a la Patria.

Llevaba con énfasis, seguridad y firmeza a sus discípulos a través de los intrincados caminos de la ciencia. Nuevamente Agustín Yáñez nos refiere su recuerdo del maestro al expresar que

...modulada como martillazos, la exposición saltada de preguntas a respuestas en monólogo sistemático. Por tan escueto método —contenía su recuerdo Yáñez— era representado, recreado, revivido el drama de la filosofía, verismo profundo, formándolo problema personal de los oyentes. Esa era la virtud primaria de su maestría filosófica: convertir los temas en vivencia, con agudeza cenital.

La claridad en su cátedra era reflejo de la congruencia interna entre su sentir, su voluntad y su acción. Maestro enérgico, pero diáfano en la transmisión de sus conocimientos y amigo de sus alumnos.

Él mismo manifestaba expresamente su sentir hacia sus discípulos, sus colaboradores en las aulas universitarias. Siendo rector, en una sesión del Consejo Constituyente Universitario expresó:

Vuelvo a hacer notar que este desacuerdo, esta lucha que se quiere establecer entre profesores y estudiantes universitarios es puramente ficticia, profesores y estudiantes universitarios nunca han luchado, no tienen intereses opuestos, no tienen intereses antagónicos, tienen un interés común...; la idea de una lucha entre profesores y estudiantes es una idea que ha infectado la vida de la Universidad, pero que afortunadamente no existe sino en estas controversias políticas de la Universidad, nunca en las relaciones del catedrático, nunca en la realidad de la vida, en la realidad y en la vida somos lo que son los profesores y estudiantes de todas las universidades del mundo, amigos, colaboradores, solamente en estas cuestiones políticas puede pensarse en una lucha entre profesores y estudiantes.

Como maestro, actividad que desempeñó durante varias décadas, formó varias generaciones de abogados, filósofos, antropólogos y arqueólogos; sus enseñanzas, sus consejos, sus exhortaciones forjaron a grandes hombres que han servido al país. Les transmitía en cada cátedra su amor por la ciencia y por México; hablándoles con energía les decía:

* Este artículo fue preparado para la Subdirección de relaciones nacionales y programas especiales de la Dirección general de Intercambio Académico.

Tu obligación como hombre de ciencia es decir la verdad. Deja para el santo la santidad, para el político la oportunidad, para el comerciante el lucro, para el predicador la fe y para el propagandista la habilidad para revestir con alegres colores una idea.

Tú no eres ni héroe, ni un santo, ni un político, eres un hombre de ciencia.

Así hablaba a los jóvenes investigadores que iniciaban la senda ardua de la vida académica. Palabras que repercutían en los oyentes pues eran pronunciadas por un hombre que hizo de la ciencia su vida y la vivió siempre con abnegación y al servicio de la verdad.

Quienes trabajaron a su lado dan testimonio de ello. Nos comentan que se aplicaba al cotejo de vocablos, en otra de sus facetas: el arqueólogo, con el mismo afán que seguía, lupa en mano, las líneas borrosas de algunos códices. Aprobaba la exactitud gramatical obtenida con la misma complacencia con la que comunicaba los logros alcanzados en la Mixteca.

Hombre universal con notable variedad de conocimientos satisfacía su hambre de ciencia y cultura, entre libros y documentos, aplicándose en el análisis y estudio de ellos con paciencia sin fin.

Se cuentan varias anécdotas que prueban, sin lugar a dudas, la congruencia de sus palabras y enseñanzas en su vida interior. Por ejemplo ¿qué humanista, qué verdadero hombre de ciencia no se regocija con la adquisición y formación de una biblioteca que le permita acceder fácilmente a la información que necesita? Ninguno, y Alfonso Caso no fue una excepción: su biblioteca es una de las más completas en sus especialidades. Su esposa, María Lombardo de Caso, comentó en una ocasión, cuando estaban construyendo su casa en Tlacopac:

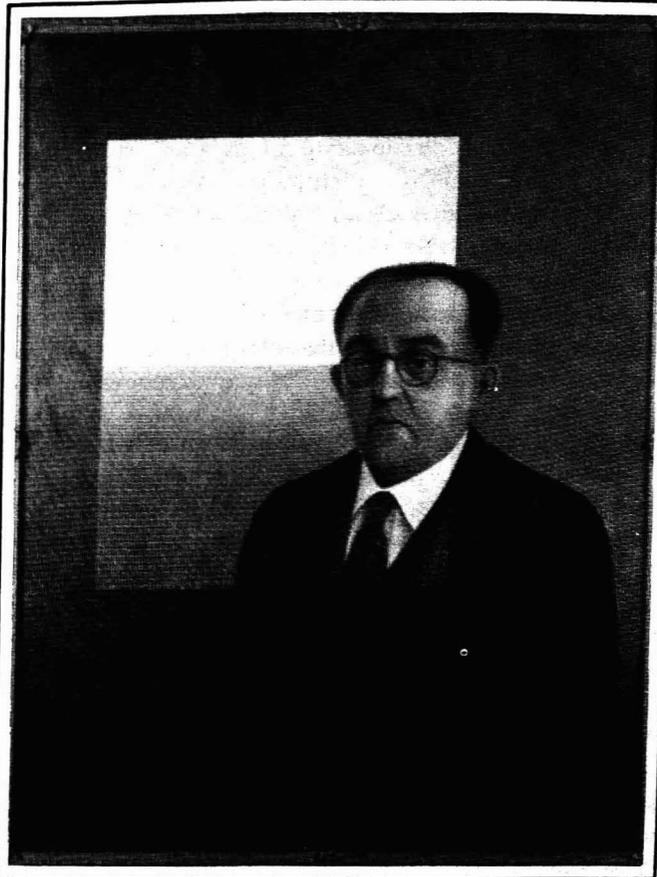
No estamos contruyendo una nueva casa, sino una nueva y más grande biblioteca para Alfonso, con algunas modestas habitaciones anexas.

Esa biblioteca de la cual quienes lo conocieron afirman que fue el santuario de don Alfonso, su querencia, el escenario de sus investigaciones, su taller de trabajo. Ahí sembraba la simiente de sus triunfos; fue ahí también en donde procuró, sin lograrlo, la cura del piquete al que metafóricamente aludió cuando expresó en 1943:

fue entonces... cuando me picó este tercer gran monstruo intelectual: la arqueología; malévolo y terrible, y ahora sí, desgraciadamente, tengo que confesar que no me he curado del piquete, por el contrario, siento que cada día se agrava más mi mal, si este es posible.

Este tercer monstruo, como Caso llama a su vocación por la arqueología, alimenta su amor por México, por su historia y por su devenir. Lo impulsa afanosamente por esclarecer el pasado glorioso de nuestra nación y a luchar incansablemente por el indio, heredero olvidado de ese pasado.

En otra faceta encontramos a Alfonso Caso como servidor público, funcionario entregado en cuerpo y alma al servicio de su amado país, inicialmente como Jefe del Departamento de Arqueología del Museo Nacional. Por esa época (1931), hizo realidad el sueño que todo hombre acaricia en su infancia, y aún años más tarde si es capaz de conservar algo del niño que fue:



Alfonso Caso Andrade, por Alfredo Castañeda

descubrir un tesoro enterrado. El tesoro que Caso descubrió está integrado por el complejo de 180 tumbas que se localizan en Monte Albán en el estado de Oaxaca. De ese complejo maravillaron al mundo, por la riqueza en ellas contenida, la clasificada con el número 7, aquella a la que le corresponde el numeral 104 y la marcada con el correspondiente 105.

Fue un descubrimiento que sacudió al mundo de la arqueología, señaló nuevos rumbos en la investigación de nuestro pasado, nuestra historia y, al mismo tiempo, lanzó a órbitas altísimas en el universo de la fama al responsable de estos hallazgos. Desde entonces el maestro Alfonso Caso era considerado mundialmente como el más grande de los arqueólogos mexicanos.

Los testimonios tanto documentales como de quienes acompañaron a Caso durante las exploraciones de la meseta oaxaqueña de Monte Albán, hablan de la dedicada devoción, de la apasionada precisión de limpieza y rigor científico con que se realizaron los trabajos dirigidos por don Alfonso en ese lugar. Sin embargo, la fama que conquistó le granjeó envidias y enemistades de muchas personas quienes lo criticaron acremente llegando, incluso, a valerse de la calumnia para empañar los avances y hallazgos del maestro.

En esta faceta se le conoce también como Director del Museo Nacional; como fundador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, institución de la que fue insigne director entre los años de 1939 y 1944, año en que se hizo cargo de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica; como organizador y primer titular de la Secretaría de Bienes Nacionales; como fundador y director del Instituto Nacional Indigenista, centro en donde se intenta solucionar los problemas del indio mediante el trabajo, el esfuerzo generoso y capacitado de especialistas que, gracias al ejemplo e impulso de Caso, ensayan, por primera vez, la antropología aplicada; como creador de los Centros Coordinadores Indigenistas cuyo objetivo obedece a la

visión filosófica que el maestro tiene del indio. A través de estos centros se buscan nuevas rutas, nuevas alternativas para la integración del indígena mexicano a la vida del país.

La arqueología fue para Caso la puerta de acceso a la antropología y al indigenismo: de esta suerte Alfonso Caso arqueólogo, Alfonso Caso antropólogo y Alfonso Caso indigenista, no son más que los tres ángulos desde los cuales podemos admirar a un humanista preocupado por el indio tanto desde su perspectiva histórica como por las acciones que deben realizarse para devolverles la dignidad que se les arrebató. Esta preocupación se dibuja en una filosofía y concepto del indio que ha trascendido al continente convirtiéndolo en americanista, no sólo en indigenista.

Sus trabajos de campo, su investigación en esta faceta, se plasman en más de dos centenares de publicaciones en varios idiomas: español, francés, inglés y alemán, especialmente.

Como muestra sólo de la actividad de Alfonso Caso y de su productividad, se pueden citar los siguientes trabajos: *El Teocalli de la Guerra Sagrada. Descripción y estudio del monolito encontrado en los cimientos del Palacio Nacional. Nota arqueológica sobre las ruinas de Tizatlán, Tlaxcala. El México antiguo. Las medidas del Calendario Azteca. Las estelas zapotecas. L'Art Archaique au Mexique. L'Art vivant. Un códice en otomí. El culto del Dios de la Lluvia en Tizapán, D. F. Las exploraciones en Monte Albán. Mexican Folkways. Idolos huecos de barro de tipo arcaico. Sobre una figurilla de hueso del Antiguo Imperio Maya. El templo de Tenayuca estaba dedicado al culto solar. Exploraciones en Mitla, 1934-1935. La religión de los aztecas. Continuation of Archaeological and Historical Studies in the Region of Oaxaca. Trece obras maestras de la arqueología mexicana. La correlación de los años azteca y cristiano. An Archaeological Zone of World-wide Reknown. El arte prehispánico. 20 siglos de arte mexicano. Nota sobre los tarascos. El tesoro de la Tumba 7. The Indigenous Cultures of Central Mexico. Organización sacerdotal. Los sacrificios y otras ceremonias. Coyoxtauhqui. Contribución de las culturas indígenas de México a la cultura mundial. The Eagle and the Nopal. Buried Treasures that Cortes Overlooked. Una urna con el dios Mariposa. Explicación del Codex Vindobonensis. Un Cuauhticalli del Dios de la Muerte. El arte popular. Der Jahresanfang bei den Mixteken. El principio del año entre los mixtecos. El problema indígena en México y el Instituto Nacional Indigenista. Los fines de la acción indigenista en México. Les trésors d'orfèbrerie de Monte Albán. Los barrios antiguos de Tenochtitlán y Tlatelolco. El mapa de Xochitepec. Fragmentos de genealogía de los príncipes mexicanos. Nuevos datos para la correlación de los años azteca y cristiano. Los lienzos Mixtecos de Ihuatlán y Antonio de León. Relations Between the Old and New Worlds. A Note on Methodology. El calendario Mixe. El comercio entre los Aztecas. Ceramics of Oaxaca. Alfonso Caso and Ignacio Bernal. México le dio al mundo. La época de los señoríos independientes. El indigenismo mexicano. Conceptos esenciales del arte mesoamericano.*

A esta lista debemos añadir dos obras que se destacan de entre las demás: La primera, *El pueblo del sol*, en la que amplía los conceptos vertidos años antes en la publicación titulada *La religión de los aztecas*. El mismo don Alfonso explica que no se trata de una nueva edición de dicha obra, sino que "aprovecha la antigua ampliándola y corrigiéndola en ciertas partes". Es una obra que el maestro Caso dirigió "a todos aquellos que tienen interés en el conocimiento de la religión de un pueblo que es fundamentalmente religioso, y para quien la adoración de los dioses daba la nota esencial en su vida".

Él mismo buscó ese conocimiento pues lo consideraba funda-

mental para conocer y comprender —en sus propias palabras— "el alma indígena y su modo de reaccionar ante la naturaleza y ante el hombre en el intenso drama de su historia".

La segunda obra póstuma, *Reyes y reinos de la mixteca*, a la que dedicó casi cuarenta años de estudio y análisis para ofrecer al público una interpretación de varios *Naan Deye* relativos a genealogías que nunca antes se había realizado. Con esta obra Caso rescata la labor histórica de los mixtecos, de ahí su importancia. Los *Naan Deye* no son otra cosa que relatos históricos con contenido religioso.

Hasta aquí hemos visto a don Alfonso Caso el insigne arqueólogo e indigenista, faceta tan luminosa que distrae la atención de sus biógrafos y de aquellos que se interesan por su labor. Pero el maestro fue también jurista. Actividad en la que no dejó obra tan abundante, pero que indudablemente es de gran trascendencia. Lo más destacado de su actividad como hombre de leyes, lo realizó sin lugar a dudas desde la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los meses en que estuvo al frente de nuestra Máxima Casa de Estudios nos hablan de un jurista con conocimientos profundos y sólidos de su ciencia, de un gran político que supo encauzar fuerzas opuestas y de un mexicano dispuesto a acudir en forma desinteresada al llamado de su nación.

Llegó a ese alto cargo universitario en una de las varias convulsiones políticas que ha sufrido nuestra Universidad. A raíz de este conflicto ocurrido en 1944, propiciado por la elección de 14 directores universitarios y que culminó con la renuncia del Rector Brito Foucher, la comunidad universitaria se dividió, encontrándose por un lado los seguidores del Directorio Universitario y por otro los incondicionales del Dr. Samuel Ramírez Moreno, Rector interino de la Universidad.

Ambos bandos pretendieron apoyar a la autoridad legalmente constituida, los primeros afirmando que habiendo renunciado Ramírez Moreno a la Secretaría General antes de la renuncia de Brito Foucher, no podía ser designado conforme a la Ley rector interino, por tanto la UNAM estaba acéfala. Los segundos afirmando que Brito Foucher nunca había aceptado la renuncia de Ramírez Moreno y que por tanto éste debía conservar los fueros y obligaciones de su cargo y aceptar la petición del Consejo Universitario.

Ambas autoridades convocaron a sus propios Consejos, de tal suerte que el problema universitario parecía irreductible.

Singular gravedad revistió este conflicto universitario; sobre todo si se tiene presente que se desarrolló en el periodo de suspensión de garantías individuales de la segunda guerra mundial. Ello implicaba que si no se llegaba a una solución, la autonomía de la Magna Casa de Estudios podía también ser suspendida.

La tendencia legalista designó como rector definitivo al Dr. José Aguilar Alvarez, el 30 de julio del 44, mismo que fue desconocido por los integrantes del Directorio entre los que se contaban los maestros Cervantes Ahumada y Trueba Urbina, quienes designaron como rector a Manuel Gual Vidal el 3 de agosto de ese mismo año ante la declinación a la candidatura de Alfonso Noriega Cantú.

En ese estadio del conflicto, el Presidente Ávila Camacho, ante las sugerencias del propio Alfonso Caso y Jaime Torres Bodet, propuso la designación de una junta de ex rectores a fin de elegir al nuevo Rector. Esta junta quedó integrada por Ignacio García Téllez, Manuel Gómez Morín, Fernando Ocaranza, Luis Chico Goerne, Gustavo Baz y Mario de la Cueva.

Después de que ambos bandos aceptaron esta tercera alterna-

tiva, la Junta de ex-rectores se reunió en la Biblioteca Nacional y después de dos horas de discusión designaron a Alfonso Caso para ocupar la rectoría. La designación recayó en él, en este universitario de casta y alejado de toda política, pues era el único con el dinamismo suficiente para llevar a cabo la reforma universitaria que se demandaba.

Esta Junta también dictó las bases por las cuales fundamentaban las atribuciones de designación del rector, así como la integración de un nuevo Consejo Universitario y las funciones de un patronato.

Así pues, Alfonso Caso asume la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México con la única y alta función de realizar la reforma universitaria, con un elevado espíritu y con un digno ejemplo: ser útil en el momento en que el país y la institución lo requirieron.

Él mismo expresó su desinterés político en varias ocasiones: Una de ellas fue el 29 de noviembre de ese mismo año de 1944 respondiendo, en los debates del Consejo Constituyente Universitario, a una acusación de la llamada Confederación Nacional de Estudiantes. En ese momento sostuvo, según consta en el acta respectiva:

que en múltiples ocasiones ha insistido que si aceptó el cargo

de Rector, lo hizo para cumplir con un deber de universitario; que no tiene ligas ni compromisos con ningún partido político y que no ha tenido ni tiene interés en permanecer al frente de la Universidad; que su único deseo es dar a nuestra Casa de Estudios una organización que asegure su vida sobre bases firmes y la aleje, de una vez por todas, de la política y de los partidos.

A fin de cumplir el objetivo para el cual aceptó el encargo de la rectoría, el 23 de octubre de 1944, instaló solemnemente el Consejo Constituyente Universitario, teniendo como marco el Anfiteatro Bolívar. En esa sesión el Rector Alfonso Caso expresó:

Podemos ya enfrentarnos al gravísimo problema para el que han sido ustedes designados: dar a nuestra Universidad una nueva Constitución que le permita llevar una vida normal, organizándola de tal modo, que los desórdenes no sean, como por desgracia han sido, en múltiples ocasiones, la característica de la vida universitaria. Para eso han sido ustedes convocados, para tratar de salvar no a la Universidad de 1944, que



está ya en estos momentos funcionando en forma normal, sino para tratar de salvar a la Universidad futura.

Continuó su discurso denunciando la ineficacia de los métodos empleados hasta ese momento en la dirección de nuestra Universidad. Con énfasis manifestó:

En mi concepto, sólo hay un sistema que no se ha ensayado y que vale la pena experimentar: organizar la universidad de acuerdo con su definición; es decir, como una institución técnica. Para eso es indispensable que la responsabilidad de tal organización, no recaiga en un hombre o en un grupo, que todos los universitarios se sientan comprometidos, que todos los grupos que existen dentro de la Universidad estén capacitados para expresar su opinión y declarar por medio de un Consejo Constituyente que ésta es verdaderamente su voluntad.

Con este espíritu encabezó cada una de las sesiones del Consejo Constituyente. Sin embargo, no olvidemos que ante todo, Caso era un hombre de ciencia, profundamente humanista, sí, pero realista. No creía en milagros. Su conocimiento de la Ley, su experiencia como hombre de Estado, su visión del hombre y del mundo se palpan en su discurso en donde puntualizó:

Por supuesto, no les pido a ustedes un milagro; no creo que el Estatuto Universitario, cualquiera que sea, pueda resolver los problemas universitarios, problemas de orden muy diverso, desde los urgentes e indispensables problemas materiales: falta de edificios amplios, de laboratorios, de bibliotecas, de lugares adecuados para la docencia y la investigación; hasta



Monte Albán. Dios del Maíz, tumba 104

los problemas que resultan de la diversa composición ideológica que existe en la Universidad y que es un reflejo de la que existe en el país y en el mundo. El Estatuto que ustedes elaboren no será una panacea que acabe definitivamente con todos estos males. La ley —hablaba el jurista que hay en Caso— no es la solución mágica y fácil de un problema social. Es la misma realidad social la que hay que modificar; es el mismo espíritu universitario lo que hay que reforzar; es el concepto de responsabilidad individual y colectiva, lo que hay que hacer que se manifieste, para fundar en esa realidad social el futuro de nuestra Institución. La ley no puede crear el hecho social —señalaba con acierto el egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia— pero sí puede provocarlo o retardarlo. Si es una ley buena y adecuada vigorizaría a aquellos elementos constitutivos que se opongan a la destrucción, que en toda sociedad, como en todo organismo, está provocada constantemente por los elementos negativos que atentan contra su esencia.

Este es el legado que Caso, el jurista, dio a México: un Estatuto universitario en el que se planteaba una reforma social. Estatuto que se rige por tres principios básicos enunciados en el Anteproyecto; principios que son la espina dorsal de ese cuerpo legislativo y que perfilan una nueva Universidad:

a) La Universidad es una corporación pública, subsidiada por la Federación y a cargo de un servicio público, como lo es la educación superior, por tanto no puede asimilarse a la categoría de corporaciones privadas. En la nueva ley tendrá que declararse sin lugar a dudas este carácter.

b) Erradicar toda cuestión política y demagógica del quehacer universitario, por ello la creación de la Junta de Gobierno, la transformación de las Academias en Consejos Técnicos y la no paridad estudiantil en el Consejo Universitario. Caso afirmó que “la lucha entre lo político y lo técnico ha impedido a la Universidad realizar sus fines, e indiscutiblemente ha ido rebajando la calidad de los profesores, de sus enseñanzas, de sus programas y, en consecuencia, la preparación de los alumnos”.

c) La Universidad es una comunidad de cultura. Con lo cual se hace explícita la afirmación de que no existe antagonismo entre profesores y estudiantes, sino que ambos son igualmente importantes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Bajo estos principios, los universitarios, dirigidos por Alfonso Caso, su Rector, concluyeron la elaboración del Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 18 de diciembre de 1944, mismo que fue presentado al Ejecutivo, enviado como proyecto de ley al Legislativo y después de algunas adiciones promulgado, convirtiéndose así en la norma que rige la vida de los universitarios desde el 9 de enero de 1945, tres días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La visión de don Alfonso Caso, su labor y previsión como universitario, dejaron un ordenamiento en el cual los universitarios se apoyan para superar los varios problemas que se han presentado a nuestra *Alma Mater*.

Una vez cumplida la misión para la cual fue designado Rector, y congruente con sus declaraciones y valores, dejó el cargo para dedicarse nuevamente a su pasión: la arqueología. Labor que no vuelve a abandonar y a la que le dedica cada uno los días que siguieron hasta el día de su muerte, acaecida en la ciudad de México, el 30 de noviembre de 1970.◇